



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR PRINCIPAL, en reemplazo del señor Pablo Alberto Salem que renunció y por vacante disponible por resolución n° 816/91, a las actuales auxiliares principales de 6a. señoritas FLAVIA GABRIELA CANOSA y CAROLINA JEANMAIRE.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ  
V. SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION